

## Documentación arqueológica en torno a los hallazgos de Iruña-Veleia

Una vez levantado el compromiso de confidencialidad en torno al desarrollo de los trabajos de la Comisión creada por la DFA en relación a los graffiti de Iruña, nos congratulamos de poder comenzar a difundir información y documentación científica (arqueológica y analítica) referida a estos hallazgos. Siempre hemos considerado que el fin último de la investigación es el de compartir con la comunidad científica y con el público en general los resultados de la misma. Evidentemente, habríamos preferido que el proceso se hubiera desarrollado de una forma más normalizada, con el análisis minucioso y la publicación junto con todos los estudios sectoriales, para someterlo al que debiera haber sido un debate científico convencional. Como es sabido, la situación ha ido por otros derroteros al margen de la ciencia, pero ese es otro tema.

Lo que ahora nos interesa es comenzar a difundir la información de carácter científico en la que nos basamos para ubicar cronológicamente los hallazgos, aprovechando este formato digital. Para una mayor fluidez presentaremos la información en formato resumido.

Hay que aclarar que, más allá de plantear diferentes hipótesis de trabajo, carecemos por el momento de explicaciones satisfactorias para entender y/o explicar el fenómeno de estos llamados graffiti excepcionales (en particular en lo que se refiere a sus contenidos e interpretación), lo cual por otra parte no debiera de extrañarnos en una disciplina como la nuestra que, en la mayor parte de los casos, proporciona más incertidumbres que certezas<sup>1</sup>. No obstante, queremos también hacer mención expresa a la buena voluntad de quienes suscriben y de quienes componen el equipo de investigación que ha dado con estos hallazgos. Los hemos vivido, salvando las distancias, como una serie más de los muchos elementos arqueológicos que han aparecido y aparecen en nuestras investigaciones en este lugar y, en consecuencia así los hemos tratado y procesado.

---

<sup>1</sup> Extensivo al resto de las disciplinas históricas; véase, por ejemplo: AZKARATE, A. (2004): "El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano", en Barruso, P., Lema, J.A., (coord.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, San Sebastián, pp. 23-50. En este artículo el profesor Azkarate nos traslada una significativa cita de Schama, que merece la pena tener en cuenta: "Como 'cazadores de sombras', los historiadores, según S. Schama, debemos asumir nuestra incapacidad para reconstruir un pasado que se fue definitivamente y que no es sino un mundo muerto. Hay que huir, por lo tanto, de la ilusión de la objetividad –de la ilusión de haberla alcanzado-, y asumir con humildad que no nos queda otra alternativa que perseguirla eternamente, recurriendo a las herramientas hermenéuticas más potentes que seamos capaces de articular. Perfeccionar sin descanso los instrumentos de análisis. Articular protocolos de contraste de las hipótesis propuestas. Es lo que diferencia al historiador del diletante, al profesional del ocioso que improvisa discursos históricos sin otra brida que la de su fantasía o sus intereses".

## Resultados de datación por C14, relativos al primer conjunto de grafitos

Comenzaremos proporcionando datos científicos sobre el primer conjunto de graffiti<sup>2</sup> Analizaremos el contexto arqueológico de su hallazgo, así como los datos analíticos que, a nuestro juicio, lo verifican.

Los grafitos fueron localizados en la denominada *Domus de Pompeia Valentina* o Sector 5 de las excavaciones de Iruña-Veleia, Recinto 59, Unidad Estratigráfica 51144.

Basamos la datación del conjunto en la secuencia del registro estratigráfico en el que aparecieron, unido a las secuencias cronológicas proporcionadas por los diferentes materiales arqueológicos asociados a ellas. Una ayuda más para la datación está en las fechaciones que proporciona el C14. Es el cotejo de los diferentes datos lo que permite establecer una propuesta cronológica de cuándo se formó un determinado estrato. Así, en el caso concreto del referido a este primer conjunto de grafitos, proponemos que su formación habría tenido lugar (como fecha más probable a juzgar por todos los indicios), en torno a fines del siglo III d.C.

Hay que señalar que la inmensa mayoría de los materiales localizados en este estrato muestran un arco cronológico entre mediados del siglo I d.C. y el III d.C.<sup>3</sup>

La U.E. 51144 en la que se localizó el primer conjunto de grafitos, cuenta con un total de 4 dataciones, correspondientes a otros tantos análisis de distintos materiales orgánicos localizados en el mismo estrato. Fueron realizadas por el Centre for Isotope Research de la Universidad de Groningen (Holanda). Veamos sus resultados.

- Muestra referencia GrN-29997 (nº de inventario IR 11088). Composición: madera carbonizada. Resultado de la datación: 1925 ± 15 BP, esto es; 25 ± 15 d.C.
- Muestra referencia GrN-29998 (nº de inventario IR 15006). Composición: hueso, muestra arqueozoológica. Resultado de la datación: 1820 ± 60 BP, esto es; 130 ± 60 d.C.
- Muestra referencia GrN-29999 (nº de inventario IR 15008). Composición: hueso, muestra arqueozoológica. Resultado de la datación: 1940 ± 40 BP, esto es; 10 ± 40 d.C.
- Muestra referencia GrA-31246 (nº de inventario IR 15007). Se trata de una muestra procesada por AMS. Composición: hueso, muestra

---

<sup>2</sup> Esto es; en el que están incluidos el denominado *Calvario de Veleia*, los jeroglíficos, los dibujos sobre aspectos de vida cotidiana o los textos latinos que tanta difusión han tenido. En él no hay ningún texto en euskara.

<sup>3</sup> Ello tiene que ver con la formación de este estrato, para cuya interpretación proponemos la hipótesis de trabajo de que nos encontraríamos ante un contexto en el que se habrían acumulado restos de basura presumiblemente procedentes de un vertedero de escombros domésticos. Siempre hay que tener también en cuenta los límites cronológicos en los que se mueve, a día de hoy, la clasificación tipológica de los diferentes objetos.

arqueozoológica. Resultado de la datación: 1905 ± 30 BP, esto es; 45 ± 30 d.C.

Vemos por tanto que los resultados de las fechaciones en años BP (que incluyen la corrección por convención basada en la medición del 13C) nos sitúan entre la 1ª mitad del siglo I d.C. y la 1ª mitad del siglo II d.C. Este hecho confirmaría, a nuestro juicio, que se trata de material aportado, tal y como mostraban también el resto de las evidencias arqueológicas. Uniendo esta circunstancia a la secuencia de formación del registro estratigráfico en este recinto, consideramos como propuesta más probable para la formación del estrato U.E. 51144, la de fines del siglo III d.C.

Podríamos considerar también la calibración de las fechas de C14, que ampliaría la probabilidad de certeza de los intervalos cronológicos considerados. Para ello, hemos recurrido a la aplicación **Win Cal 25**, desarrollada por el citado *Centre for Isotope Research*, University of Groningen, The Netherlands: "Transformation for a radiocarbon date (BP) into a calendar year probability distribution", J. Van der Plicht, version 1.4, 16 november 2007 (-57BP).

- Muestra referencia GrN-29997 (nº de inventario IR 11088). La calibración de esta muestra a 2 sigma<sup>4</sup>, nos proporcionaría los siguientes intervalos cronológicos: del 33 al 35 d.C., del 53 al 90 d.C. y del 101 al 125 d.C.
- Muestra referencia GrN-29998 (nº de inventario IR 15006). La calibración de esta muestra a 2 sigma, nos proporcionaría los siguientes intervalos cronológicos: del 65 al 345 d.C. y del 376 al 376 d.C.
- Muestra referencia GrN-29999 (nº de inventario IR 15008). La calibración de esta muestra a 2 sigma, nos proporcionaría los siguientes intervalos cronológicos: del 38 al 7 a.C. y del 2 a.C. al 131 d.C.
- Muestra referencia GrA-31246 (nº de inventario IR 15007). La calibración de esta muestra a 2 sigma, nos proporcionaría los siguientes parámetros cronológicos: del 26 al 43 d.C., del 47 al 140 d.C., del 153 al 169 d.C. y del 195 al 210 d.C.

Vemos por tanto que los resultados de las calibraciones nos ofrecen un arco cronológico máximo entre la 2ª mitad del siglo I a.C. y la 2ª mitad del IV d.C., en ningún caso serían dataciones post-romana.

Para finalizar, señalaremos que, durante el desarrollo de la Comisión de la Diputación Foral de Álava, solicitamos llevar a cabo más análisis de C14, bien en este mismo o en otros laboratorios, así como cotejarlos con otros sistemas de datación. Estas peticiones quedaron desatendidas.

---

<sup>4</sup> Lo que proporcionaría una probabilidad del 95% en la precisión de los intervalos de datación propuesta.